

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de fecha 14 de abril de 2024, conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 12 de febrero de 2025 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable de la Viceinterventora 21 de febrero de 2025, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **TERCER** expediente de modificación presupuestaria modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito por importe de **1.098.429,71€**.

1/1

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio de Gestión Económica
y Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón
El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y
RRHH
D. Pablo Nuevo Fernández

La Vicepresidenta del Consejo Rector
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machaco, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

| Código Seguro De Verificación | PD+vxyGTmrhD4glgMR1/ng== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Carmen Casero Navarro | Firmado | 25/02/2025 09:05:12 |
| | Pablo José Nuevo Fernández | Firmado | 24/02/2025 11:19:55 |
| | Antonia Madrona Alarcón | Firmado | 24/02/2025 09:14:36 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PD+vxyGTmrhD4glgMR1/ng== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

